

Radicado: D 2021070001370 Fecha: 13/04/2021

Tipo: DECRETO



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACIÓN

DECRETO

Por medio del cual se otorga la Condecoración "Medalla Coronel Atanasio Girardot" de la Gobernación de Antioquia, al señor Capitán Daniel Eduardo Celis Agudelo, adscrito al Grupo de Operaciones Especiales del Departamento de Policía Metropolitana del Valle de Aburrá.

EL GOBERNADOR (E) DE ANTIOQUIA

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto N° 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

Al señor Capitán **Daniel Eduardo Celis Agudelo**

En reconocimiento al compromiso con los ciudadanos que han requerido de su valentía, coraje, solidaridad y vocación, para el desarrollo de una labor altruista e integra que contribuyó en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana; hechos que se hicieron visibles a través del compromiso y dedicación en pro de la preservación de la vida como valor supremo.

Luit. Sum

LUIS FERNANDO SUÁREZ VÉLEZ
Gobernador (E) de Antioquia